

## **Bases del sorteo “Viaje a las ISLAS CÍES (Galicia)”:**

### **Primera.- Compañía Organizadora**

CONSERVAS ISLAS CÍES SL., tiene previsto realizar una promoción en el ámbito territorial de España y sortear entre los usuarios que realicen una o más compras a través de la tienda online un viaje a las Islas Cíes o hayan realizado alguna compra de productos de nuestras marcas en alguna tienda física o supermercado distribuidor de nuestros productos.

### **Segunda.- Fechas de celebración**

La fecha de comienzo de la promoción será el 24 de Julio de 2017, hasta el 1 de Mayo de 2018. Dicho periodo podrá ser ampliado o reducido por parte de CONSERVAS ISLAS CÍES SL., siendo comunicado a través de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram y otras plataformas online que CONSERVAS ISLAS CÍES SL., considere oportunas.

El sorteo se realizará el 1 de Mayo de 2018.

### **Tercera.- Legitimación para participar**

Podrán participar en la promoción todos los **residentes en España**, nacionales con DNI, así como extranjeros con tarjeta de residencia. Los usuarios inscritos tendrán que ser mayores de 18 años y poseer DNI.

Durante el periodo indicado, podrán participar en la promoción todos los residentes en España y mayores de edad por la siguiente vía:

Entrarán en el sorteo todas aquellas personas físicas que visiten la página [www.conservasislascies.com/tiendaonline](http://www.conservasislascies.com/tiendaonline) y realicen, al menos, una compra. Y todos aquellos que realicen la compra de uno o varios de los productos de nuestras marcas propias (Congelados Santa Uxía, Cantabricum, Cabo Prior, Ahumados Nature, Sushi Islas Cíes, Kamchaticum y Pazo de Andrade) en cualquier supermercado, mediante el envío de un correo electrónico a: [tiendaonline@conservas-islascies.com](mailto:tiendaonline@conservas-islascies.com) o a través de correo ordinario a la dirección: Conservas Islas Cíes. SL. Avenida de los Madroños, 22. 28043 de Madrid, sus datos personales y el ticket de compra donde figure la compra de uno o varios productos distribuidos por Conservas Islas Cíes.

**\*\* No podrán participar en el sorteo personas vinculadas laboral o profesionalmente con CONSERVAS ISLAS CÍES SL., ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción, así como sus familiares en primer grado.**

### **Cuarta.- Premios**

El premio consiste en:

UN VIAJE A VIGO E ISLAS CÍES (GALICIA, España).  
Fecha: 22 , 23 y 24 de Junio de 2018.

Incluye:

- Hotel en la ciudad de Vigo con régimen de desayuno para la noche del viernes 22 de Junio de 2018 y del sábado 23 de Junio de 2018.
- Trayecto de ida y vuelta de Vigo a Islas Cíes en ferry el sábado 23 de Junio.
- Comida en restaurante de las Islas Cíes el sábado 23 de Junio.
- Comida en la ciudad de Vigo el domingo 24 de Junio de 2018.

No incluye:

- El trayecto de la ciudad de residencia del ganador a Vigo, así como el de vuelta, que correrá a cargo del ganador.
- Otros servicios no mencionados u otros gastos extra que se puedan ocasionar durante el viaje corriendo éstos a cargo del ganador.

### **\*\* Otros**

Premio no acumulable a otros ni canjeable por ningún otro servicio ni por su contravalor en metálico.

No podrán resultar ganadores los menores de 18 años.

Premio personal e intransferible. El premio tendrá que ser canjeado por el ganador y la persona que éste designe.

CONSREVAS ISLAS CÍES SL., se reserva el derecho de sustituir el premio inicial por otro similar o superior características que compense al ganador.

CONSERVAS ISLAS CÍES SL., queda excluida de toda responsabilidad con respecto a las incidencias que, ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse en el transcurso del viaje.

Una vez fijada la fecha de salida no se podrá modificar o cancelar la fecha del viaje. Los gastos ocasionados por modificación o cancelación fuera de plazo deberán ser abonados por el ganador.

El importe del premio estará sujeto a la vigente legislación fiscal aplicable.

#### **Quinta- Ganador**

Se designará como suplentes a los que ocupen la posición posterior a la del ganador.

El premio será aceptado en el plazo de 10 días naturales posteriores a la publicación/comunicación por mail de los ganadores. Pasados los 10 días de aceptación, el premio queda a disposición de CONSERVAS ISLAS CÍES SL., perdiendo el premiado su condición de ganador y pasando a los que ocupen la posición posterior a la del ganador por orden de prioridad.

Si no se pudiera realizar el viaje en las fechas indicadas por Conservas Islas Cíes, el ganador deberá comunicarlo con máximo de **15 días de antelación** a la fecha del viaje, perdiendo el premiado su condición de ganador y pasando a los que ocupen la posición posterior a la del ganador por orden de prioridad.

La aceptación deben hacerla mediante el envío de un mail, indicando que acepta el premio y firmando un documento a modo de aceptación del premio donde se recogerán las condiciones de otorgación y disfrute del mismo.

Si transcurridos 15 días desde la celebración del sorteo resultara imposible contactar con el ganador o sus suplentes, se entenderá que el/los premio/s que no se hubieran podido entregar quedarán desiertos, perdiendo el premiado su condición de ganador y pasando a los que ocupen la posición posterior a la del ganador por orden de prioridad.

#### **Sexta.- Sorteo**

Los datos recibidos a través de Internet serán incluidos en una base de datos para el sorteo que se realizará una vez concluido el plazo promocional, 1 de Mayo de 2018.

Entre todos los participantes se elaborará una lista. En dicha lista, los participantes constarán ordenados en orden por fecha y hora de compra en caso de compra a través de tienda online y, en caso de envío de ticket de comercio, por orden de llegada. A cada participante se le asignará un número ordinal, comenzando la numeración por el número uno, y siguiendo en orden ascendente, hasta el número total de participantes que hayan cumplido con lo establecido en estas bases durante la vigencia de la presente promoción.

Del listado nombrado en la base cuarta anterior se extraerá 1 dirección de correo electrónico de un ganador que serán los que ocupen las siguientes posiciones en dicha lista.

#### **Séptima.- Derechos de imagen**

La aceptación del premio por parte del ganador implica expresamente la autorización a CONSERVAS ISLAS CÍES SL., para utilizar y publicar su nombre y apellidos y otros datos, así como de su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la Promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

#### **Octava.- Protección de datos**

CONSERVAS ISLAS CÍES SL., no utilizará dichos datos con una finalidad distinta a la finalidad indicada en las presentes bases, tratándolos de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos.

Los datos personales que el usuario facilite serán incorporados a un fichero de datos cuyo responsable es:

CONSERVAS ISLAS CÍES SL., con domicilio en Madrid, Avenida de los Madroños 22, 28043 y serán utilizados para remitirle información sobre CONSERVAS ISLAS CÍES. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos así como ejercitar su derecho de oposición.

\*\* Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos, en la dirección postal indicada o a través del correo electrónico: [tiendaonline@islas-cies.com](mailto:tiendaonline@islas-cies.com)

Todos los participantes en la promoción autorizan a CONSERVAS ISLAS CÍES a publicar sus nombres a los efectos dispuestos en las presentes bases, pudiéndose utilizar periódicamente el nombre e imagen del participante, así como su dirección de correo electrónico para el envío de información promocional.

#### **Novena.- Aceptación de las bases**

Las bases de la promoción estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de CONSERVAS ISLAS CÍES SL., y a través de la página web: [WWW.ISLAS-CIES.COM](http://WWW.ISLAS-CIES.COM)

Todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta Promoción, las normas que rigen su participación, términos, condiciones y política de privacidad y protección de datos expuestos en la bases de esta Promoción, así como del criterio de CONSERVAS ISLAS CÍES en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

Estas condiciones se rigen por la ley española. CONSERVAS ISLAS CÍES SL. y los participantes en la Promoción se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos.

CONSERVAS ISLAS CÍES SL., se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo por circunstancias ajenas al control de CONSERVAS ISLAS CÍES SL. que lo hagan aconsejables.